



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y ocho, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que corresponde fijar las fechas para el cumplimiento de los trámites previstos en la Acordada n° 25 de 1985 para la inscripción y reinscripción de peritos en las especialidades determinadas en dicha acordada, ampliada en las nros. 45/85, 59/86, 24/87, 37/88, 41/89, 52/90, 41/91, 68/92, 28/95, 44/95, 4/97, 7/97, 45/97 y 11/98,

Por ello,

ACORDARON:

1°) Fijase el plazo del 2 al 27 de noviembre de 1998 inclusive, para los profesionales de las especialidades cuyo registro se lleva en esta Corte procedan a su inscripción o reinscripción para el año 1999.-

2°) La lista a que se refiere el punto 5° de la Acordada n° 25/85 se exhibirá por cinco días a partir del 14 de diciembre de 1998.

3°) Los trámites referidos en los puntos anteriores se efectuarán en la Dirección General Pericial de esta Corte, sita en Sarmiento 877, 12° piso, Capital Federal, durante el plazo fijado y exclusivamente en el horario de 9 a 13 hs.

4°) Dése la publicidad pertinente por intermedio de la Dirección de Prensa.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y se registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

EDUARDO MOLINE DE CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS S. FAY
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUCCI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RIQUE SANTIAGO PETRAGCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VITTOREZZI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



Corte Suprema de Justicia de la Nación

NOMINA DE ESPECIALIDADES

(Acordadas nros. 25/85, 45/85, 59/86, 37/88, 41/89, 52/90, 41/91, 68/92, 28/95, 44/95, 4/97, 7/97, 45/97 y 11/98)

ACTUARIOS

AGRIMENSORES

ANALISTAS DE SISTEMAS

ARQUITECTOS

COMPUTADOR CIENTIFICO

Dres. en CIENCIAS ECONOMICAS

Dres. en QUÍMICA

ENOLOGOS FRUTICULTORES

ESPECIALISTAS EN ESTADISTICAS

ESPECIALISTAS EN IMAGENES SATELITALES

ESPECIALISTAS EN LINGÜÍSTICA Y SEMIOLOGIA

FOTOINTERPRETES

GEOLOGOS

HIDROGEOLOGOS

ING. CIVILES

ING. ELECTRONICOS

ING. c/ ESPECIALIDAD EN HIDRAULICA

ING. INDUSTRIALES

ING. MECANICOS

ING. EN PETROLEO

ING. GEODESTAS GEOFISICOS

ING. QUIMICOS

ING. EN TELECOMUNICACIONES

ING. AGRONOMO

ING. ESPECIALIDAD MEDIO AMBIENTE Y CONTAMINACION DE ECOSISTEMAS

ING. TEXTILES

ING. AERONAUTICOS Y ESPACIALES

ING. EN ARMAS

LICENCIADO EN ECONOMIA

LICENCIADO EN TECNOLOGIA INDUSTRIAL DE LOS ALIMENTOS

LICENCIADO EN SISTEMAS (informática, computación y sistemas de información y procesamiento de datos)

METEOROLOGOS

PERITOS DE ARTE

PERITOS EN CIENCIAS AMBIENTALES

PERITO EN OPERACIONES AEREAS

PERITO EN OPERACIONES AEROPORTUARIAS

PERITOS NAVALES

PILOTO DE AERONAVES

TRADUCTORES PUBLICOS

TRADUCTORES DE LENGUAJE DE SEÑAS

VETERINARIOS